

**SANTANDER AHORRO GARANTIZADO 3, FI**

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

**El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información.** El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

**DATOS GENERALES DEL FONDO****Fecha de constitución Fondo:** 04/01/2011**Fecha registro en la CNMV:** 21/01/2011**Gestora:** SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC**Grupo Gestora:** SANTANDER**Depositario:** SANTANDER INVESTMENT, S.A.**Grupo Depositario:** SANTANDER**Auditor:** DELOITTE, S.L.**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Bajo.**Categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO.**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento de la garantía****Plazo indicativo de la inversión:** Hasta el vencimiento de la garantía (31.01.2013), inclusive.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

BANCO SANTANDER, SA garantiza al Fondo a vencimiento el 100% del Valor Liquidativo Inicial (15.03.2011)(VLI) más una rentabilidad del 4,6146% sobre el VLI para la clase A (TAE 2,4222%) y una rentabilidad del 5% sobre el VLI para la clase B (TAE 2,6222%), para las participaciones suscritas el 15.03.2011 y mantenidas hasta la fecha de vencimiento 31.01.2013.

Hasta el 15.03.2011, inclusive, y tras el vencimiento de la garantía, un 75% de la cartera se invertirá en Repos día sobre Deuda Pública de elevada calificación crediticia (rating mínimo A- en el momento de la compra) y liquidez. Hasta el 25% restante se invertirá en Repos sobre Deuda Pública y Renta Fija privada de elevada calificación crediticia (rating mínimo A- en el momento de la compra). El vencimiento medio de la cartera de Renta Fija será, en ambos periodos, inferior a 3 meses y los emisores estarán domiciliados en países de la UE.

Asimismo, hasta el 15.03.2011, inclusive, se comprará a plazo una cartera de Renta Fija.

Desde el 16.03.2011, inclusive, la cartera se invertirá en Deuda emitida o avalada por Estados miembros de la UE y liquidez, sin descartar que por circunstancias del mercado y para alcanzar la rentabilidad necesaria, se pueda invertir hasta un máximo del 20% en Renta Fija privada, incluyendo depósitos a la vista o de vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial. Las emisiones de Renta Fija (así como las entidades con que se contraten depósitos) tendrán elevada calificación crediticia (rating mínimo de A- en el momento de la compra); serán de emisores de países de la UE, y estarán cotizadas en mercados OCDE. La cartera de Renta Fija tendrá una duración similar a la del vencimiento de la garantía.

La cartera de Renta Fija privada no incluye titulizaciones. En caso de que las emisiones no estén calificadas, se atenderá al rating del emisor.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

**INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO****Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.**Valor liquidativo aplicable:** El del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud.**Lugar de publicación del valor liquidativo:** en el Boletín de Cotización de Bolsa de Madrid.**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

## INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

### CLASE A

#### INFORMACIÓN COMERCIAL

**Inversión mínima inicial:** 1 participación.

**Principales comercializadores:** Openbank S.A., Citibank S.A., Banco Banif S.A., Banco Santander S.A.

#### COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,3%	Patrimonio	Hasta el 15.03.2011, inclusive
	1,1%	Patrimonio	Desde el 16.03.2011, inclusive
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	5%	Importe suscrito	Órdenes dadas desde el 15.03.11(o si fuera anterior desde que el fondo alcance los 50M€, se comunicará mediante HR) hasta el 28.01.13,ambos inclusive

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

#### INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

### CLASE B

#### INFORMACIÓN COMERCIAL

**Inversión mínima inicial:** 300.000 euros.

**Principales comercializadores:** Openbank S.A., Citibank S.A., Banco Banif S.A., Banco Santander S.A.

#### COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,3%	Patrimonio	Hasta el 15.03.2011, inclusive
	0,9%	Patrimonio	Desde el 16.03.2011, inclusive
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	5%	Importe suscrito	Órdenes dadas desde el 15.03.11(o si fuera anterior desde que el fondo alcance los 50M€, se comunicará mediante HR) hasta el 28.01.13,ambos inclusive

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

Clases	COMISIONES					INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
	GESTIÓN		DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	
	% s/pat	% s/rdos.	%	%	%	
CLASE A	(*)	(*)	0,1%	5%		1 participación
CLASE B	(*)	(*)	0,1%	5%		300.000 euros

(\*) Consulte el apartado de Comisiones y Gastos.

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.